aguas nacionales	COMUNICADO ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	Código: ABS-FOR-29 Versión: 02 Fecha: 11/01/2024

Quibdó, 07 de marzo del 2025

Señor
LEWIS ESTIVEN PEREA CORDOBA **Radicado. S945031**
Represéntate Legal
CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE SERVICIOS INTEGRALES
Dirección: Calle 26B # 5-22
Email: Corpchoco@gmail.com
Quibdó, Chocó

Asunto: Comunicación de aceptación contrato 26 del 2025 correspondiente a la renovación Nro. 1 del contrato 56 de 2024
Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DONDE FUNCIONAN AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, mediante la autorización de renovación del 07 de marzo de 2025 ha aceptado la renovación Nro. 1 del contrato 56 de 2024, con el fin de que se continúe con la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, ELIMINACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS DIFERENTES EDIFICIOS DONDE FUNCIONAN AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Los datos de la renovación son:

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS ($6.110.000) M/CTE antes de IVA, a precios fijos de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Cuadro de ítems

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario
1.	Fumigación general de todas las oficinas y dependencias de Aguas Nacionales EPM – Proyecto Aguas del Atrato - Quibdó.	2	UND	$ 1.625.000
2.	Desratización general de todas las oficinas y dependencias de 2Aguas Nacionales EPM – Proyecto Aguas del Atrato - Quibdó.	2	UND	$ 800.000
3.	Control de murciélagos para las oficinas y dependencias de Aguas Nacionales EPM – Proyecto Aguas del Atrato -Quibdó.	2	UND	$ 630.000

Plazo de ejecución de la renovación: Tres (3) meses, contados a partir de la orden de inicio sin superar el 30 de junio del 2025

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral ***4.2. Comunicaciones para efectos del contrato*** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P
Jenifer Cristina Blandón Córdoba
Oficina administrativa de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato ubicado en el Barrio Niño Jesús Loma Cabi.
Correo: jenifer.blandon@aguasdelatrato.com
Objeto: Prestación del servicio de fumigación, eliminación y control de plagas en los diferentes edificios donde funciona Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. – proyecto Aguas del Atrato

Esta renovación quedará formalizada una vez AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparan el contrato en caso de que aplique.

Continúan vigentes las demás disposiciones de las condiciones particulares del proceso PRQ 2024 – 024 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,

MARIA RAMOS RIVAS ASPRILLA
Directora (E) proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó y Revisión Legal	Revisión técnica	Aprobó
Yuranne Paola Valencia Iozano	Jenifer Cristina Blandón Córdoba	Maria Ramos Rivas Asprilla
Profesional Jurídica	Profesional SST	Líder Recurso